

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..... 5 rs.
 En trimestre..... 14 id.
 Fuera de Salamanca, un trimestre., 17 id.

ADELANTE,

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean; á precios convencionales.

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA NUM. 4.

EL DERECHO FILOSÓFICAMENTE CONSIDERADO

El derecho se levanta en los siglos como una institucion que preside los destinos de las sociedades.

El derecho sin embargo ha sido de muy diferentes maneras entendido en la historia y de muy diversos modos definido en la ciencia.

Durante muchos siglos el derecho es lo mandado, *jus á jussu*, es decir, las Doce Táblas de los Decemvros, los plebiscitos del pueblo romano, la ley tradicional inflexiva de los Ingleses. En otros tiempos el derecho es la voluntad de los Césares ó de los Reyes, *principum placita*, es decir: las constituciones de los Emperadores en Roma; las ordenanzas de los Reyes en Francia. Alguna vez el derecho ha sido lo bueno, lo justo, lo humano; pero la humanidad no ha llegado á la posesion de la justicia sino al través de desiertos inmensos de iniquidad. Hoy mismo, despues de tres siglos y medio en que con tanto trabajo viene elaborándose la ciencia del derecho, la idea fundamental de su naturaleza es objeto de bien opuestos sistemas, materia de bien encontradas teorías. Del fondo de esos sistemas, abismo insondable donde se pierde facilmente el espíritu, brota para el filósofo cristiano una verdad, amarga sí, pero profunda: que es impotente la razon humana para explicar ciertos pavorosos problemas.

Aquel que con solo su mirada contuvo en su lecho á los marcs, trazó

tambien con su dedo omnipotente un limite al espíritu humano. En vano será que el hombre se esfuerce en romper las líneas que aprisionan su inteligencia. La razon faro luminoso encendido en el fondo de su alma, tiene al fin como todo faro una zona de luz, mas allá de la cual el infinito con sus sombríos senos le convida á mil peligros; si una luz mas alta no le indica el derrotero.

¿Quién sabe? Acaso encerraba una profunda verdad aquel antiguo simbolo de la serpiente enroscada que se muerde la cola. Acaso el mundo inteligente obedece á leyes semejantes á las del mundo físico. Acaso la inteligencia de la humanidad está destinada por Dios á agitarse eternamente dentro de una órbita dada en la que recibe los resplandores del sol de la verdad, sin poder acercarse á su foco, sin alcanzar jamás su posesion. Ello es que cuantas veces se ha lanzado el espíritu humano, solo y confiado en sus propias fuerzas, por los espacios del infinito en busca de la verdad, el espíritu humano se ha agitado en torno de la verdad, recorriendo en el espacio de algunos siglos un mismo circulo de investigaciones.

Abí están para comprobacion de estas palabras la Grecia antigua y la Alemania moderna; esas dos pátrias esclarecidas de mas esclarecidos filósofos, representacion de dos mundos distintos, á quienes separan veinte siglos, y que han producido doctrinas, sistemas y teorías semejantes; porque la ciencia de ambas descansa en un mismo

principio, en el criterio humano, y ambas pretenden resolver con solo la razon todos los problemas de la ciencia universal, la una por desconocer la verdad revelada, la otra por menospreciarla reconociéndola.

La ciencia en Grecia principia por ser naturalista y concluye por ser ecléctica. Nace en las islas Jónicas, y va á dar su último aliento en Alejandria. Es naturalista con Thales de Mileto, abstracta y metafísica con Pitágoras, espiritualista-racionalista con Sócrates; espiritualista-panteísta con Platon, espiritualista-individualista con Aristóteles, sensualista con Epicuro; racionalista-práctica con Zenon y ecléctica con los filósofos Alejandrinos. Por entre aquella turba inmensa de escuelas, que cubren el suelo de la Grecia y llenan con el rumor de sus disputas los templos, los pórticos, las academias y las plazas públicas, se vé al pensamiento humano marchar magestuosamente desde la naturaleza hasta el espíritu, desde el espíritu hasta Dios, y descender por fin al hombre.

Así toda aquella confusa multitud de sistemas puede encerrarse en tres grandes grupos: el de los naturalistas, hijos de la Jonia, que buscando en el estudio de la naturaleza la esencia de sus fuerzas creadoras, se elevan por una hermosa pirámide, cuya cúspide ocupa Pitágoras, hasta la concepcion del espíritu: el de los espiritualistas verdaderos, cuyo gran sacerdote es Sócrates; que estudiando al espíritu, se encierra con Dios en el santuario del alma, hasta cerrarle todas sus puertas

al mundo exterior, contingente y relativo; y el de los individualistas, á cuyo frente vienen Platon y Aristóteles, que principiando por sacar al espíritu del alma del hombre y traspasarlo al alma del mundo, concluyen por ponerle en relacion con Dios, con la naturaleza, con la sociedad y con los hombres. Todas estas evoluciones tan lógicas como naturales de la ciencia, las cierra la escuela Estóica, escuela que cuidándose poco de abstracciones filosóficas, escribe una doctrina, racional sí, pero práctica, en que la moral deja apenas espacios á la especulacion.

De notar es la admirable semejanza que existe entre esta brillante historia y la ciencia moderna del derecho. No es una ilusion de nuestra mente, sino una realidad verdadera, la secreta afinidad que existe entre las escuelas Jónicas, Socráticas y Aristotélicas de la Grecia, con las teorías juridico-sociales modernas conocidas con los nombres de sistemas naturalistas, subjetivos y objetivos, en que se agrupan todas las escuelas de derecho.

La ciencia amanece en Gorcio, como el sol aparece en Oriente: precedido de los albores de la aurora. Los albores de la Gorcio son: Albérico Gentilis en Alemania y el padre Victorio en España, albores que ya se habian anunciado, aunque confusamente, en las disputas escolásticas de los nominalistas y formalistas. Gorcio es el fundador de la ciencia moderna, como lo fué Thales de la antigua; no porque sus sistemas fuesen ni los mas completos ni los mas perfectos, sino porque emanci-

—36—

ra de Francia y las dichas dehesas, y aun la Sierra de Gata y lugares de Casar y Palomero, de granos y sal, sin otras muchas cosas, por llegar hasta allí la carretería del campo de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Campo de Argañan, por no poder bajar ni subir á otras villas y lugares circunvecinos, por ser tierra quebrada de montes altos y bajos: Todos los cuales oficios dichos se nombran cada año el día de la Circuncisión ó año nuevo. Tócale nombrar un Sermeno que asista á los Consistorios de la villa de Granada, donde habla por este lugar y su jurisdiccion, y por el Soto Serrano, los dos años que le toca, que de tres sale el uno de dicho lugar del Soto. Tiene dos Humilladeros y tres Ermitas, que son San Pedro, San Sebastian y Majadas Viejas; y la advocacion de los Humilladeros, es la Vera Cruz, y San Antonio de Padua. En la Ermita de Majadas Viejas está una imagen antigua de Nuestra Señora; no es la que está en el altar mayor, sino una mas pequeña que está en el altar colateral del lado del Evangelio. Es tradicion que fué esta imagen aparecida, y fué en una peña grande que está en el camino como se vá por la Ermita, en distancia de mas de doscientos y cincuenta pasos; la cual hace una quebrada ó callejon pequeño donde estaba la Santa Imagen escondida en esta peña. Está al presente una cruz, y cuando se trae esta Divina Señora para pedirla nos alcance buenos temporales, se le hace en este pueblo una conmemoracion que sirva de recuerdo de que fué en él aparecida. Dicese que la halló un buen hombre clérigo Ermitaño llamado Froilan Porqueito, y que está enterrado en esta Ermita: tiene encima de su sepultura una peña ó losa mal labrada y aun lado una cruz de piedra un poco levantada del suelo. El año de mil seiscientos y cuarenta y seis, ciertas personas se determinaron á cabar donde estaba la dicha sepultura, y quitando la losa ó laude, hallaron una como á manera de ataúd de piedra, y dentro de él algunos huesos de hombre humano, indicios que dan mucha certeza á la tradicion.

Los que dicen que en este sitio estuvo primero fundado el lugar de la Alberca, defenderán una opinion que tiene muy flacos y flojos fundamentos, porque aunque es verdad que

—30—

ca de la raya, y defender á su Rey legítimo: el Español Leon con sus caños de hierro y pilares de cantería, de los buenos de todas Castillas. Las que están en su distrito son innumerables; yo he contado mas de ciento y cuarenta, y esto fuera de las que manan y corren cuando el invierno es demasiado lluvioso, y tambien las muchas que hay en el territorio de las alquerías de las dehesas de Jurde y Convento, de las Batuecas. Tiene cuarenta tejedores de lienzos, y se inventó en este lugar el tejer las labores que llaman Alemanisco y Real de dos pies. Sastres ocho, zapateros cinco, y el año de treinta y seis tenia doce; fraguas de herrería y cerrajería cinco, y un maestro que ha tenido y tiene de muchos años á esta parte de hacer alcabuces, y cohetería, y platero y relojero; carpinteros seis, y un Arquitecto; cereros tres; barberos otros tres; médico uno; botica una; albañiles y canteros siete; herradores dos; y tiene tambien otra grandeza que se hallará en pocos lugares de nuestras Castillas, que dentro de la Plaza Mayor hay dos fuentes de hermosísima arquitectura, y está cercada toda de las cosas necesarias en un lugar repúblico y bien gobernada, está el Hospital que he dicho. La Alóndiga, el Meson, la Casa de Concejo y Consistorio, la Carnicería de vaca y carnero, la Taberna, el Peso de la harina y la tienda donde se vende el pescado, aceite, vinagre y sal, que llaman Abacería. Y tambien cinco lagares mayores para curar la cera. La casa para el Maestro de enseñar niños. Uno de los oficios de los Escribanos de los dos que tiene este lugar, que provee su Excelencia y el Lugar alternativamente, hace del número cada año á uno de ellos para el lugar y la jurisdiccion de las alquerías de Jurde y término de las Batuecas.

Tengo por cierto que en los tiempos muy antiguos fué villa este lugar, y muy principal, por tener tan larga jurisdiccion; y parece que lo afirma un barrio de él que llaman el Castillo, donde están las ruinas de un fuerte antiguo que sirvió en otros tiempos de campanario antes que se hiciese la torre, que es una de las buenas que hay en toda la tierra, de mas de cien pies de alto, de cantería, y chapitel con su reloj, que no se ve en la grandeza y sonido deba nada al de

ando al espíritu humano del dominio de la teología, le lanzaron con fuerzas prodigiosas en el camino de las investigaciones, llevando por única guía á la razón; porque escribieron en fin la primera palabra de la ciencia.

Grocio es naturalista, como el filósofo griego; pero la naturaleza que Grocio estudia no es el universo, ni su sistema un sistema cosmogónico. El mundo, objeto de sus estudios, es la sociedad: la cual se presenta á sus ojos en el mismo estado de simple virginidad que se ofrecía al filósofo griego la naturaleza física; y buscando su fuerza creadora, la halla en el instinto de sociabilidad del hombre. Para Grocio pues el instinto social del hombre es la fuerza creadora de la sociedad y la fuente originaria del derecho. Y para que en todo se asemeje su suerte á la suerte de la filosofía Jónica, la fortuna le deparará partidarios de su doctrina como Hobbes, Puffendorf, Locke y por último Rousseau, que admitiendo el estado natural del hombre, cambiarán su principio de sociabilidad, por el de la fuerza, la necesidad ó la conveniencia. Todos ellos, como una consecuencia de sus doctrinas, harán pasar al hombre del estado natural al estado civil por la virtud de su propia voluntad, y fundarán en esta voluntad, ó sea en un contrato, la sociedad y el derecho.

MODESTO FALCON.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

Paris 18. La organizacion completa del Ministerio italiano es la siguiente:
Ricasoli, Presidente y Ministro del Interior y de Justicia.
Depretti, de Hacienda.
Devincenzi, de Obras públicas.
Biancheri, de Marina.
Correnti, de Instruccion pública.

Córdova, de Agricultura.
Y Cugia, de Guerra.

Con fecha 15 de Febrero anuncian de Berlin que el Embajador ruso Conde de Stackelberg ha manifestado al Baron de Beust la satisfaccion que al Gabinete de San Petersburgo ha causado el acuerdo de Rusia y Austria respecto de la cuestion de Oriente. El Conde de Stackelberg ha insistido en que Rusia apoyará y protegerá sinceramente la integridad y la autoridad de Turquía desde el momento en que los súbditos cristianos se igualen á los musulmanes; pero que en el caso contrario gestionará cuanto le sea posible en favor de sus correligionarios.

Anuncian de Viena que casi todos los periódicos correspondientes al día 16 interpretan en sentido eminentemente pacífico el discurso del Emperador de los franceses, añadiendo que no contiene una palabra susceptible de inspirar temor para el porvenir.

El Emperador Francisco José ha relevado por medio de una carta autógrafa al Conde de Maylath del cargo de Canciller de Hungría, confiriéndole la Gran Cruz de San Esteban, y nombrándole *Judex curiæ* de Hungría.

El Príncipe de Reuss, ex Embajador de Prusia en la corte de Baviera, fué recibido el día 15 en audiencia de despedida por el Rey, quien le dispensó afectuosa acogida.

Por la via de Lisboa se han recibido noticias de Rio-Janeiro, asegurando que la escuadra brasileña ha verificado un reconocimiento sobre Curupaiti rompiendo un fuego muy vivo contra aquel fuerte, que hubo de causarle destrozos y una explosion.

Los cañones brasileños han penetrado en el Backfires con el objeto de explorar y hacer sondeos. Ha ocurrido un bombardeo, de cuyas resultas se ha declarado un incendio en el campamento.

Las últimas noticias recibidas de la Plata, segun *La Patrie*, asegura que el Representante de los Estados-Unidos en Buenos-Aires ha ofrecido la mediacion de su Gobierno para contener la guerra con el Paraguay, y al mismo tiempo parece que la revolucion dirigida por Mendoza adquiere mayores proporciones.

Discurso leído por el emperador Napoleón al inaugurar las sesiones de las Cámaras.

Señores senadores, señores diputados. Despues de vuestra última sesion, graves acontecimientos han surgido en Europa. Aunque hayan sorprendido al mundo por su rapidez como por la importancia de sus resultados, parece, segun lo previsto por el emperador, que debian fatalmente cumplirse. Napoleón decia en Santa Helena: «Uno de mis mas grandes pensamientos ha sido la aglomeracion, la concentracion de los mismos pueblos geograficos que han disuelto, dividido, las revoluciones y la política. Esta aglomeracion llegará pronto ó tarde por la fuerza de las cosas; el impulso está dado, y no creo que despues de mi caída y la desaparicion de mi sistema, haya en Europa otro gran equilibrio posible que la aglomeracion y la confederacion de los grandes pueblos.»

Las transformaciones que han ocurrido en Italia y en Alemania preparan la realizacion de este vasto programa, la union de los Estados de la Europa en una sola confederacion.

El espectáculo de los esfuerzos hechos por las naciones vecinas para reunir sus miembros dispersos despues de tantos siglos, no bastaría á inquietar un país como el nuestro, que todas sus partes, irrevocablemente ligadas entre si, forman un cuerpo homogéneo é indestructible.

Hemos presenciado con imparcialidad la lucha empeñada al otro lado del Rin. En presencia de este conflicto, el país habia atestiguado su deseo de permanecer extraño; no solamente he deferido á sus votos, sino que he empleado mis esfuerzos para acelerar la conclusion de la paz. No he armado un soldado mas; no he hecho avanzar un regimiento y sin embargo la voz de Francia ha tenido bastante influencia para detener al vencedor á las puertas de Viena. Nuestra mediacion condujo á un acuerdo á los beligerantes, que dejando á la Prusia el resultado de los sucesos, ha conservado al Austria, salvo una Provincia, la integridad de su territorio, y con la cesion del Véneto, completada la independencia italiana. Nuestra accion se ha ejercido bajo el punto de vista de justicia y conciliacion. La Francia no ha sacado la es-

pada, por que su honor no estaba comprometido y habia prometido una estricta neutralidad.

En otra parte del globo, nos hemos visto obligados á recurrir á la fuerza para castigar agravios inferidos y hemos intentado restablecer un antiguo imperio. Los felices resultados obtenidos al principio han sido comprometidos por un enojoso cúmulo de circunstancias. El pensamiento que habia presidido á la expedicion de Méjico era grande: regenerar un pueblo, plantear ideas de orden y de progreso, abrir á nuestro comercio vastas salidas, y dejar, como huella de nuestro paso, el recuerdo de servicios prestados á la civilizacion, tal era mi deseo y el vuestro. Pero el día que la estension de nuestros sacrificios me ha parecido que excede á los intereses que nos habian llamado del otro lado del Océano, espontáneamente he decidido llamar á nuestro cuerpo de ejército.

El gobierno de los Estados-Unidos ha comprendido que una actitud poco conciliadora no habia podido mas que prolongar la ocupacion y envenenar relaciones que para bien de los dos países, deben ser amistosas.

En Oriente, han estallado desórdenes, pero las grandes potencias se concertan para llegar á una situacion que satisfaga los votos legítimos de las poblaciones cristianas, reservando los derechos del Sultán, y previniendo complicaciones peligrosas.

En Roma, hemos ejecutado fielmente la Convencion del 15 de setiembre. El gobierno del Santo Padre ha entrado en una nueva fase. Entregado asimismo, se sostiene por sus propias fuerzas, por la veneracion que inspira á todos el jefe de la Iglesia católica, y por la vigilancia que ejerce legalmente en sus fronteras el gobierno italiano. Mas si conspiraciones demagógicas, buscan en su atrevimiento, amenazar el poder temporal de la Santa Sede, la Europa, no dudo de ello, no dejaría consumir un acontecimiento que produciría un gran desorden en el mundo católico.

Debo lisonjearme de mis relaciones con las potencias extranjeras. Nuestros lazos con Inglaterra son cada día mas íntimos por la conformidad de nuestra política y por la multiplicidad de las relaciones comerciales.

Benavente, y esta se hizo despues que los Señores de Valde-corneja entraron á tomar posesion de esta tierra por la grandeza y merced que les hicieron los Reyes, como abajo diré; y pusieron sus armas en la esquina de dicha Torre y en la Capilla mayor por la parte de adentro, y en el balcón donde se pone la Justicia y Regimiento sobre el peso de la harina á ver los toros y actos públicos que se hacen en la Plaza Mayor de dicho lugar.

Antiguamente fueron Señores de este lugar, y muchas veces lo dieron con su jurisdiccion á sus hijos, como lo hizo el Rey D. Alonso el Sabio, que lo dió á su hijo el Infante D. Pedro; y el Rey D. Alonso el Onceno, hizo Señor de él á D. Sancho su hijo, el cual casó con Doña Beatriz, Infanta de Portugal, hija del Rey D. Pedro de aquel reino, y de Doña Ines de Castro. Tuvo el Infante D. Sancho en Doña Beatriz su mujer, á D. Fernando, y Doña Leonor Urraca de Castilla. D. Fernando murió sin hijos en la batalla de Aljubarrota, y Doña Leonor le sucedió, heredando los mayorazgos de su padre y hermano. Fué esta Señora riquísima de los bienes de fortuna, y tanto, que en su tiempo no se halló otra que la igualase ni llegase, y por esto fué llamada la Rica Hembra. Casó esta Señora con D. Fernando, Infante de Castilla, hijo del Rey D. Juan el Primero, y murió de la caída de un caballo en unas tierras que llaman Burgos, término y territorio de Alcalá de Henares, el cual al tiempo de nacer le pronosticaron que habia de morir en Burgos, por lo cual no quiso entrar en la ciudad de Burgos, que era la Cabeza y Corona de Castilla, y hermano del Rey D. Enrique el Enfermo, y tío del Rey D. Juan el Segundo y su testor por muerte de su padre. Hicieronle al dicho D. Fernando Infante, su Rey los Aragoneses, y tuvo en Doña Leonor, su mujer, una hija y cinco hijos varones, D. Alonso, D. Enrique, D. Juan, D. Sancho y D. Pedro, que son aquellos cinco infantes de Aragón tan celebrados en las historias. El hijo segundo que fué D. Enrique, fué Gran Maestre de Santiago en Castilla y Señor de este lugar y de las Alquerías de Jurde y consecutivamente del valle ó dehesa de las Batuecas, y hay de él y de su madre algunas provisiones en el archivo del Concejo.

y porque el tal D. Enrique, Gran Maestre de Santiago, salió algo inquieto y desobediente al Rey D. Juan el Segundo, su primo y cuñado, se le quitaron algunas tierras de las que poseía, y por merced de los Reyes se dieron á otros Señores y en especial este lugar, y la villa de Granada le tocó al Señor de Balde-corneja, Condes despues de Alba, y ahora Duques y Señores de este lugar, Marqueses de Coria y Condes de Salvatierra; sin otros muchos Señoríos y Principados que poseen tan debidos á su Excelentísima casa, prosapia que por ser tantos los héroes que ha tenido, no es facil el numerarlos, como dijo Dios á Abraham: *Numera stellas Cali si potis*. Ni yo puedo numerar, siendo la distancia infinita que hay de lo celeste á lo humano, los Grandes hombres y Excelentísimos Señores que ha tenido dicha casa, así en lo militar, como en lo religioso y letras. Solo pongo tres, cuando uno bastaba por diez mil, el Gran Duque D. Fernando, el Gran Prior de San Juan D. Diego Alvarez de Toledo, el Eminentísimo Señor D. Fray Juan de Toledo, Cardenal de la Santa iglesia de Roma, del título de Santa Sabina, Santa Cruz en Jerusalén y Santa Engracia, Arzobispo de Burgos y de Santiago y con muchos votos para la eleccion de la Tiara, que por estar las historias llenas y no ser de este asunto necesario el decir las grandezas en tan corto manifiesto, me ha llevado esta digresion el cariño y la voluntad, por ser dos veces su vasallo y Capellan, y tener tan gran Señor esta tierra despues de los Reyes que se la donaron para honra de este país.

Dividieron sus términos de este lugar y la villa de Granada, reinando en Castilla el Rey D. Alonso el Décimo, á quien llamaron el Sabio, y al presente se gobierna por dos Alcaldes, dos Regidores, un Procurador y doce hombres que llaman Diputados, en quienes consiste la suma del gobierno de este pueblo y sus anejos. Este se llama Consistorio; y cuando se ofrecen algunas ocurrencias donde es importante el consentimiento de todo el comun, se juntan todos los vecinos á son de campana tañida, y este se llama Concejo. Hay tambien cuatro fieles para ajustar los pesos y medidas, por ser dicho lugar en donde se provee toda la Sier-

La Prusia pretende evitar todo lo que pueda despertar nuestra susceptibilidad nacional y se pone de acuerdo con nosotros sobre las principales cuestiones europeas. Animada la Rusia de miras conciliadoras, esta dispuesta a no separar su política de la de Francia, con relación á la cuestión de oriente. Lo mismo sucede con el imperio de Austria cuya influencia es indispensable para el equilibrio general. El último tratado de comercio ha creado nuevas relaciones y estrechado los vínculos que ligaban á los dos países. En fin, España é Italia siguen con nosotros sinceras relaciones.

Así, en consecuencia, nada en las circunstancias presentes, será bastante á inquietarnos y abrigo la firme convicción de que no será turbada la paz.

Seguro del presente y confiando en el porvenir, creo que ha llegado el momento de desenvolver nuestras instituciones. Frecuentemente me habeis manifestado este deseo; mas convencidos con razon de que el progreso no debe completarse sino por la buena armonía entre los poderes, habeis puesto en mi, y yo os lo agradezco, vuestra confianza para señalar el momento en que creo posible la realizacion de vuestros votos. Hoy, despues de quince años de calma y de prosperidad debidos á nuestros esfuerzos comunes y á vuestra profunda adhesion á las instituciones del imperio, me ha parecido que llegó el momento oportuno de adoptar las medidas liberales que estaban en el ánimo del Senado y en las aspiraciones del cuerpo legislativo. Respondo, pues, á vuestras esperanzas y sin salir de la constitucion, os propongo leyes que ofrecen nuevas garantías á las libertades políticas.

La nacion que hace justicia á mis esfuerzos y que últimamente todavía, en Lorena, daba pruebas inequívocas de su adhesion á mi dinastía, usará prudentemente de estos nuevos derechos. Celosa con justicia de su reposo y de su prosperidad continuará desdeñando las autopsias peligrosas y las escitaciones de partido. Para vosotros, señores, cuya inmensa mayoría ha sostenido constantemente mi valor en la obra siempre difícil de gobernar su pueblo, vosotros continuareis siendo conmigo, los fieles guardianes, de los verdaderos intereses y de la grandeza del país.

Estos intereses nos imponen obligaciones que sabemos cumplir. La Francia, es respetada en el exterior, el ejército ha demostrado su valor; mas, las condiciones de la guerra han variado, exigen el aumento de fuerzas defensivas y debemos organizarnos de manera que nos presentemos invulnerables. El proyecto de ley, que ha sido estudiado con mucho esmero, aligera la carga de la conscripcion en tiempo de paz, ofrece recursos considerables en tiempo de guerra, y repartiendo con justa medida las cargas entre todos, satisface al principio de igualdad; tiene toda la importancia de una institucion y será, yo estoy de ello convencido, aceptado con patriotismo. La influencia de una nacion depende del número de hombres que puede poner sobre las armas. No olvideis que los estados vecinos, se imponen harto mayores sacrificios pero la buena constitucion de sus ejércitos; ellos tienen la vista fija sobre vosotros, para juzgar por vuestras resoluciones, si la influencia de la Francia debe aumentar ó disminuir en el mundo.

Tengamos siempre á la misma altura nuestra bandera nacional, este es el mejor medio de conservar la paz; y es necesario hacer mas fecunda esta paz alejando las miserias y aumentando el bienestar general.

Cruelles aflicciones hemos experimentado en el transcurso del último año; inundaciones y epidemias han desolado algunos departamentos. La beneficencia ha aliviado nuestros sufrimientos indivi-

duales y os serán pedidos algunos créditos para reparar los desastres causados en las propiedades públicas. A pesar de estas calamidades parciales no se ha resentido el progreso de la prosperidad general. Durante el último ejercicio las contribuciones indirectas han aumentado 50 millones y el comercio exterior mas de mil. La mejora gradual de las rentas, permitirá bien pronto dar larga satisfaccion á los intereses agrícolas y económicos puestos en claro por la informacion abierta en todas las partes del territorio. Nuestra solicitud tendrá entonces por objeto la reduccion de ciertos impuestos que pesan demasiado sobre la propiedad territorial, la pronta conclusion de vias de navegacion interior, de nuestros puertos, de los caminos de hierro y sobre todo de los vecinales, agentes indispensables de la buena reparticion de los productos del suelo.

Habeis dado de-de el año último leyes sobre la instruccion primaria y sobre las sociedades cooperativas. Aprobaré, no lo dudo, las disposiciones que envuelven. Ellas mejorarán la condicion moral de la poblacion del campo y de las clases obreras de nuestras grandes ciudades.

Así, cada año abre á nuestras meditaciones y á nuestros esfuerzos un horizonte nuevo. Nuestra tarea, en este momento, se reduce á formar las costumbres públicas, con relacion á la práctica de instituciones mas liberales. Hasta el presente, en Francia la libertad no ha sido mas que efímera; no ha podido arraigar en el suelo por que el abuso ha seguido inmediatamente al uso y porque la nacion ha querido mejor limitar el ejercicio de sus derechos, que sufrir el desorden asi en las ideas como en las cosas. Es digno de vosotros y de mi hacer una aplicacion mas estensa de estos grandes principios que son la gloria de la Francia; su desenvolvimiento no comprometerá, como otras veces, el prestigio necesario de la autoridad. El poder está hoy fundado, y las pasiones ardientes; único obstáculo á la expansion de las libertades vendrán á extinguirse en la inmensidad del sufragio universal. Lleno yo de confianza en el buen sentido y patriotismo del pueblo y fuerte con el derecho que el mismo me ha delegado, fuerte con el dictámen de mi conciencia que no quiere mas que el bien, os invito á marchar conmigo y con paso seguro por el camino de la civilizacion.

En el proyecto de ley sobre reuniones públicas que el gobierno francés va á someter á las camaras, se autorizan las reuniones para tratar todas las cuestiones menos las políticas, las relativas á las contribuciones vigentes y las de economia social. Veinte dias antes de las elecciones se permitirán reuniones electorales, pero quedarán prohibidos los cinco dias que preceden al escrutinio,

La iglesia de la Trinidad en Paris, una de las mas vastas que se han construido modernamente, costará cuando esté del todo terminada 3.888.911 francos. Estos edificios, ademas de lo que sirven para el culto y de lo que embellecen la poblacion en aquella gran capital, proporcionan ocupacion á los que se dedican á la profesion de las bellas artes. Las pinturas concluidas ya en aquel templo han costado 157.000 francos y las obras de escultura 92.000.

La esportacion de huevos de Francia ha tomado en los últimos 30 años un desarrollo extraordinario y proporciona á la clase agrícola un rendimiento de consideracion. En 1815 se esportaron de Francia 105.915 kilogramos de hue-

vos; en 1862 está cantidad ascendió á 14.090.700 kilogramos; en 1864 fué de 22.380.000 y en 1865 unos 30.120.000 kilogramos que produjeron una suma de 37.630.000 francos.

Los capitalistas de Méjico han tenido que entregar 30 millones de rs. de empréstito forzoso.

La diputacion provincial de Barcelona parece trata de pensionar algunos ingenieros industriales para que pasen á estudiar la próxima exposicion de Paris.

El capital nominal de todas las compañías de caminos de hierro españoles representa la suma de 420.393.110 escudos y el que representan las acciones emitidas alcanza á la de 297.860.774 escudos.

Las mismas compañías han recibido á cuenta de las subvenciones que les corresponden 119.046.517 escudos, siendo el total de las que deben percibir segun las leyes de concesion 178.915.032 escudos.

El número de kilómetros en explotacion el 31 de marzo de 1866 era el de 5460; en construccion 713, y por construir 1020.

La explotacion de aquellas vias produjo en el primer trimestre del año último un total general de 6.942.600 escudos.

GACETILLA.

Ruinas. El lunes se divulgó la noticia de haberse arruinado una casa de las apuntaladas en la calle de San Justo, y acudieron una porcion de personas al oír habian ocurrido desgracias; mas muy pronto llegó á conocimiento del público, que en un almacén de maderas del Teatro del hospital se habian derribado algunas tablas que produjeron contusiones á dos ó tres personas. El mal estado de los edificios urbanos y la ruina de diferentes tapias por consecuencia de la humedad, es la causa de que el vecindario se alarme con cualquiera noticia de este género, y el estado ruinoso de muchas fachadas podrá ser causa de lamentables sucesos, que podrá evitar el arquitecto municipal. Llamamos la atencion del Sr. Alcalde Corregidor, de cuya actividad podemos esperar mucho.

Baile. El de máscaras la noche del 17, no dió resultados, ni estubo tan ordenado como era de desear, hasta que se presentó el Alcalde Corregidor quien hizo entrar en su deber á varios de los concurrentes. Era de esperar que hiciera fiasco la diversion, pues falta humor y dinero y la época no era la mas oportuna para prometerse la entrada que solo podrá verse en carnaval.

Oposiciones. En el concurso abierto para la provision de treinta y seis curatos vacantes se han presentado hasta doscientas cuarenta y ocho solicitudes, viéndose muchos Eclesiásticos en esta poblacion desde hace tres dias. No se dirá que no hay donde escoger entre los muchos aspirantes que han de dar pruebas de sus conocimientos científicos, y trabajosa será para el tribunal la calificacion de los ejercicios.

Anécdotas. Un médico propinó á un joven algunas cucharadas de tintura de ajénjos. El joven manifestó repugnancia.

—Solo la primer cucharada le parecerá á usted mal, dijo el médico.

—Entonces principiaré por la segunda.

La «Vida parisiense» ha presentado la cuestion siguiente:

¿Que es una mujer?
Unos divinos lábios rojos han dado la sencilla y espiritual definicion siguiente:

«Una mujer es un pequeño mueble de lujo que debe viajar siempre en la vida con esta indicacion: *Muy fragil.*»

Jugador. Ha fallecido en Sheffield un hombre que habia llegado á ser célebre en Inglaterra y en los Estados-Unidos como gran jugador de dominó. José Bispah, era ciego, y apesar de esta circunstancia, era tan hábil en dicho juego que nadie podia ganarle una partida. Era hijo de padres pobres y adquirió muchos bienes por su habilidad. En toda su vida (treinta y cinco años) solo encontró un jugador digno de competir con él; era tambien ciego. Bispah, dejó á su familia 30.000 libras esterlinas ganadas al dominó.

Mercado. Precio que han tenido los granos y caldos en el día 20 del corriente.

	Es. Ms.
Trigo candeal de 1. ^a	4'950
Idem de 2. ^a	4'750
Idem de 3. ^a	4'550
Rubion.	3'150
Centeno.	2'450
Cebada.	2'450
Judias.	6'800
Aceite, id.	7'200

A UNA PRECIOSA MACETA DE FLORES ARTIFICIALES, TRABAJO DE LA SRITA. D. Y. C.

(Apólogo del amor el trabajo y la virtud.)

Rica maceta de flores
de pomposa lozania,
de más galas y colores
que aurora al nacer el día,
¿brillo tanto
como en tu pompa aparece,
cómo es que no palidece
bajo el manto
de un invierno triste y yerto
que lleva en su soplo helado
la muerte al florido huerto
y el hielo al campo agostado?

¿Fuiste tal vez de otro suelo
más caluroso arrancada
y en este de eterno hielo
entre cristales cerrada.

de la nieve
para no sentir la huella?
¿O es que esta, al verte tan bella,
no se atreve
á posar en tí su planta?
¿O es que algun angel te vela?
¿O es que algun mago te encanta?
¿Quién, dí, por tí se desvela?

Mas... ya lo sé!... que en las hojas
que, entre otras flores divinas,
de pudor ostentan rojas
tus rosas Alejandrinas,
del trabajo
la virtud se mira escrita;
y debajo

está la imagen bendita
del angel de los amores!...
Y AMOR, VIRTUD Y DESVELO,
aún del hielo á los rigores
sé bien que siempre dan flores,
que guarda Dios... para el cielo!

MARIANO ILORENTE FERNANDEZ.

Editor responsable, Juan Solillo.

Imprenta de Sebastian Cerazo, calle de la Rua, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 18 de Marzo próximo, por la Escribania de D. Juan San Matias Alcantara.

Bienes el Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Alba de Tórmes.—Garc. Hernandez.—Mayor cuantía.

Varias fincas procedentes del Beneficio ó Iglesia de Garcierhandez, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo primer es el siguiente:

Hoja del Jurado.

Una tierra al sitio del camino de Tordillos, de cabida de 7 celemines, 2 cuartillos y 3 estadales de marco real de 2.^a calidad: otra al camino de Peñarandía, de cabida de 1 celemin, 3 cuartillos y 1 estadal de marco real de 1.^a calidad: otra al camino de Aldeaseca, de cabida 2 fanegas, 2 celemines, 3 cuartillos y 6 estadales de marco real de 2.^a y 3.^a calidad: otra á la Escarchá, de cabida de 6 celemines, 3 cuartillos y 10 estadales de marco real de 2.^a calidad, otra á la mangada de enmedio del Jurado, de cabida de 7 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales de marco real de 3.^a calidad.

Hoja del Soto.

Otra tierra á la Fuente de la Calzada, de cabida de 5 celemines, 4 cuartillo y 7 estadales de marco real de 2.^a calidad: otra á las Hondonadas, de cabida de 1 fanega, 7 celemines y 6 estadales de marco real de 2.^a calidad, tiene un desaguedero: otra al mismo sitio, de cabida de 4 fanega, 9 celemines y 1 cuartillo de marco real de 2.^a calidad, otra al Barro del Redondo, de cabida de 1 fanega y 3 celemines de marco real de 2.^a calidad.

Hoja de las Dehesillas.

Otra tierra á Matabueyes, de cabida de 8 celemines, 4 cuartillo y 4 estadales de marco real de 2.^a calidad: otra á la Ladera de las Vacas, de cabida de 1 fanega, 6 celemines y 1 cuartillo de marco real de 3.^a calidad, la atraviesa el sendero de la Ladera, y se incluye en esta finca tres carbones: otra entre el camino de la Graña y el de Granagomez, de cabida de 1 fanega, 2 cuartillos y 10 estadales de marco real de 3.^a calidad buena: otra á las Dehesillas, de cabida de 1 fanega y 2 cuartillos de marco real de 2.^a calidad: otra al Perdigon, de cabida de 1 fanega y 1 celemin de marco real de 2.^a calidad: otra al Sendero del Carrascalon, de cabida de 2 fanegas y 6 estadales de marco real de 2.^a calidad regular é inferior: otra á la calzada de Alba, de cabida de 1 fanega, 6 celemines y 3 cuartillos de marco real de 2.^a calidad: otra al Cerrojo, de cabida de 1 fanega, 3 celemines y 8 estadales de marco real de 2.^a calidad: y finalmente otra en Turrá, al sitio de Salmoral, de cabida de 4 celemines y 4 estadales de marco real de 1.^a y 2.^a calidad. Están arrendadas estas fincas á Eusebio Gomez, hasta el 15 de Agosto de 1858, cuyo contrato venderá en igual día del corriente año de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 55 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya expresada suma se han capitalizado en 1237,500 escudos, han sido tasadas en 84,400 escudos en renta y en 2110 escudos ó sean 21.100 reales en venta que servirán de tipo para la subasta.

Menor cuantía.—Partido de Salamanca.—Cojos de Robliza, distrito municipal de Matilla de los Caños.

Un monte alto de encina procedente del Beneficio canónigo de Cojos de Robliza, que radica en término de dicho Cojos, distrito municipal de Matilla de los Caños en terreno que perteneció al Beneficio, El número de pies de que consta dicho monte es el de 138, de varias dimensiones, en buen estado de fomento, diseminados en 8 tierras, cuya estension superficial es de 44 fanegas de marco real. Se advierte que el comprador de estas encinas no podrá extraer sus leñas interin las tierras estén sembradas, pudiendo verificar ó cuando estas se hallen de barbecho, y el fruto de la bellota se aprovechará desde el día 4 de Octubre hasta igual día de Diciembre de cada año, efectuando el disfrute con ganado reunido en vara ó bien con camperos que lleven alambrado el hocico segun la costumbre que viene rigiendo en el país. No consta su arriendo en la actualidad, ha sido tasado en 79,400 escudos en venta y en 3,400 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 69,750 escudos: en su virtud servirán de tipo para la subasta los 79,460 escudos ó sean 794 rs. de la tasacion.

Hermandades y Cofradías.—Parada de Rubiales.

Una tierra procedente de la Cofradía de Animas de Parada de Rubiales, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de las Cabezuelas, de cabida próximamente de 300 estadales de 3.^a calidad. Está arrendada á Teodoro Matias hasta el 15 de Agosto de 1858, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 1 escudo anual y además las contribuciones, por cuya expresada suma se ha capitalizado en 22,300 escudos ó sean 223 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Una viña procedente de la Cofradía de Animas de Parada de Rubiales, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de los Pelasteros, de cabida próximamente de 400 estadales de 3.^a calidad, con unas 400 cepas. Servirán de tipo para la subasta 2925 rs.

Otra viña procedente de la Cofradía de Animas de Parada de Rubiales, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de los Llanos, de cabida próximamente de 400 estadales de 3.^a calidad, con unas 300 cepas. Servirán de tipo para la subasta 675 rs.

Una tierra procedente de la Cofradía de Animas de Parada de Rubiales, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de Rubiales, de cabida próximamente de 400 estadales de 3.^a calidad. Servirán de tipo para la subasta 337'50 rs.

Una viña procedente de la Cofradía de Animas de Parada de Rubiales, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio del Brujo, de cabida próximamente de 300 estadales de 3.^a calidad, con unas 83 cepas. Servirán de tipo para la subasta 585 reales.

Clero secular.—Urbanas.—Partido de Sequeros.—Navagallega, distrito municipal de Membribe

Un pajar situado en el casco de Navagallega, distrito municipal de Membribe, al Barrio de Arriba, señalada con el núm. 10, procedente de la Fábrica de la Iglesia de Navagallega, el cual ocupa una superficie de 2209 pies cuadrados, en estado ruinoso, comprendiéndose en dicha superficie un corral cuyas paredes se hallan asimismo arruinadas y contiene 11 pies de negrillo de pequeñas dimensiones. Servirán de tipo para la subasta 317 rs.

DICCIONARIO DOMESTICO.

Tesoro de las familias ó Repertorio universal de conocimientos útiles,

POR DON BALBINO CORTES Y MORALES.

El Diccionario doméstico ó Repertorio universal de conocimientos útiles, contiene mas de 3000 fórmulas; preceptos ó recetas de facil ejecución sobre las materias siguientes:

- Labranza ó cultivo de los campos.
- Horticultura: ó labor de las huertas.
- Floricultura ó jardinería.
- Arboricultura, ó cultivo de los árboles.
- Clasificación botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.
- Crianza y cebamiento de animales.
- Administración rural ó economía agrícola, todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.
- La conservación de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.
- La preparación de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes, y ponches.
- El arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.
- El manual practico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de licores.
- Los cuidados que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y todas clase de animales domésticos.
- Reglas practicas acerca de la caza y pesca, con secciones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.
- Conservación de la ropa de uso; de las telas, muebles, efectos de menaje y destruccion de insectos dañosos.
- El arte de lavar y planchar la ropa blanca,
- La preparación de todos los artículos de perfumería y tocador.
- Instrucciones teórico-prácticas de química y física recreativa, y de pirotécnia civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.
- Los meses del año con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios

BASES DE LA PUBLICACION.

El Diccionario doméstico ó Repertorio universal de conocimientos útiles, se publicará por cuadernos de 16 paginas de dos columnas, segun el adjunto modelo, formando un tomo en folio con mas de 1000 paginas, en buen papel y esmerada impresion, repartiéndose dos cuadernos al mes cuando menos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por cadaño, en Madrid.	2 rs.
Id. en Provincias.	2 1/2
Id. en Ultramar y extranjero.	3

Todo franco de porte.

Se suscribe en esta capital en la Imprenta de D. Sebastian Cerezo; calle de la Rua núm. 4.

LOS 300.000 DUROS,

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE,

POR

JULIO NOMBELA.

Escusado será encarecer la importancia de esta nueva publicacion que tantos elogios ha merecido de toda la prensa, tanto de la corte, como de las provincias. El solo nombre del autor es bastante garantía para el público, que por lo mismo deseará conocer esta nueva publicacion, porque además de su mérito literario, tiene las buenas condiciones tipográficas y económicas que todas las del ilustrado editor Sr. Manero.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Los 300.000 duros formarán dos tomos en 4.^o mayor prolongado, de buen papel y esmerada impresion.

La publicacion se hará por entregas de 8 paginas, repartiéndose cada semana un cuaderno con 8 entregas, bajo su correspondiente cubierta.

Para cada reparto se dará una lamina trabajada en boj por los primeros artistas españoles. Con la entrega 1.^a se reparte la portada y cubierta para la encuadernacion del tomo primero.

PRECIO.

¡UN CUARTILLO DE REAL LA ENTREGA!

Se suscribe en Barcelona en casa de D. Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, núm. 2, y en esta Capital en la de D. Sebastian Cerezo, Rua, 4.